

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

35 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Seguridad y vigilancia de diversas dependencias de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. Año 2017-2018”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 027/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contrato de seguridad privada sin armas en diversas dependencias de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, así como el servicio de custodia de llaves y acuda y servicio de apertura y cierre de centros a través de la Central Receptora de Alarmas (CRA).
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 79713000-5.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2016.
 - e) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 3.241.096,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.296.438,40 euros.
 - IVA: 272.252,06 euros.
 - Importe total: 1.568.690,46 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de junio de 2017.
 - c) Contratista: “Seguridad Integral Secoex, Sociedad Anónima”. CIF: A-06072979.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 963.397,37 euros.
 - IVA: 202.313,45 euros.
 - Importe total: 1.165.710,82 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de julio de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/24.614/17)

